



RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO **“La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual”**

El estudio “La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual” ha sido promovido y financiado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y realizado por la Fundación CERMI-Mujeres. Ha contado con la colaboración de organizaciones del movimiento de la discapacidad que trabaja por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Su **principal objetivo** es aportar conocimiento sobre la violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual. **Los resultados de la Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019 muestran que las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33% han sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (10,3%) que las mujeres sin discapacidad acreditada (6,2%), siendo también mayor el porcentaje de las que la han sufrido en la infancia (6,3% de las mujeres con discapacidad frente a 3,3% de las mujeres sin discapacidad).** De los resultados de la Macroencuesta 2019 también se desprende que las mujeres con discapacidad mencionan algo más que las mujeres sin discapacidad haber sufrido la violencia sexual de familiares y amigos o conocidos hombres, mencionando en menor medida que las mujeres sin discapacidad haber sufrido violencia de desconocidos. Aunque la Macroencuesta 2019 no permite desagregar datos por tipo de discapacidad, investigaciones previas han puesto de manifiesto el especial riesgo de sufrir violencia sexual que tienen las mujeres con discapacidad intelectual. Este estudio quiere dar visibilidad a este problema, a través del testimonio de las mujeres afectadas y de las y los profesionales que trabajan con ellas.

Entre los **objetivos específicos** del presente estudio cabe destacar:

- Conocer la situación de las mujeres con discapacidad intelectual ante la violencia y detallar sus causas y consecuencias.
- Conocer las percepciones que existen sobre la violencia sexual en mujeres con discapacidad intelectual.
- Identificar las necesidades específicas de atención de las víctimas de violencia sexual con discapacidad intelectual, a través del discurso de agentes clave.
- Analizar los factores individuales, familiares, sociales y estructurales que favorecen la recuperación de mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia sexual.
- Elaborar recomendaciones concretas para la prevención y detección de la violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual.



Para su elaboración se planteó un diseño metodológico desde una mirada cualitativa. Las técnicas de investigación social cualitativa utilizadas para esta investigación han sido varias:

- Entrevistas en profundidad semiestructuradas para recrear los **relatos de vida**. Se han llevado a cabo entrevistas individuales en profundidad para construir las historias de vida de las mujeres con discapacidad intelectual. La herramienta de Historia de vida permite recoger el recorrido desde la infancia hasta la madurez y vejez, lo que ofrece una visión completa de la persona, si bien, se debe tener en cuenta que las personas no siempre desarrollan de forma espontánea un discurso en orden cronológico.
- Sesiones grupales de trabajo y grupos de discusión de las mujeres con discapacidad intelectual.
- Entrevistas a profesionales y un grupo de discusión con profesionales de referencia de las principales entidades estatales representativas de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Con carácter innovador en el presente estudio, además se ha trabajado con las mujeres la técnica del Photovoice. Es una técnica de carácter cualitativo que se utiliza en la investigación de salud comunitaria o de empoderamiento de grupos en situación de discriminación, y que se ha mostrado útil, dando buenos resultados. Esta técnica, además, se utiliza como método de comunicación para personas con mayores dificultades de lectura o escritura en las que los procesos de diálogo, entrevista y conversación pueden ser limitadores para expresar plenamente sus opiniones. Se eligió este tipo de herramienta, porque permitía el acercamiento a las mujeres, empoderándolas y haciéndolas protagonistas de sus propios discursos. En este sentido, la base ha sido utilizar la fotografía y las imágenes que ellas mismas han realizado para expresar todo el imaginario relacionado con la violencia sexual, permitiendo y ayudando en el relato de la historia.

En total han participado 42 mujeres a través de sus relatos en la entrevista individual o a través de sus experiencias en las sesiones de los grupos de discusión, y su mirada a través del Photovoice.

Todo ello ha permitido tener un amplio acercamiento hacia las creencias, sentimientos, percepciones y actitudes ante la violencia la violencia sexual y su impacto en la vida de las mujeres con discapacidad intelectual.

A continuación, se ofrece un breve resumen de los **PRINCIPALES RESULTADOS**. El estudio completo puede descargarse de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.



1. El continuum de la violencia

La violencia y los abusos forman parte de la biografía de estas mujeres, sus relatos nos muestran el continuum de violencia a lo largo de sus vidas. La violencia ocurre en todas partes; en la escuela, en familias, en la calle con extraños, y en instituciones, los relatos de las mujeres así lo han puesto de manifiesto. Es en este sentido que el tratamiento de la violencia de género ha de ser visto, no como un hecho aislado sino como un fenómeno estructural que impregna y se manifiesta en todos los ámbitos. Muchas de las entrevistadas recuerdan que tuvieron una infancia complicada en un entorno que no las protegía ni cuidaba. De soledad y acoso escolar.

2. El proceso para desvelar la violencia sexual y la búsqueda de ayuda

La discapacidad intelectual pone a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia sexual. A nivel general, la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 muestra que en España sólo se denuncian el 11,1% de las agresiones sexuales que se producen fuera del ámbito de la pareja, y que el 84,1% de las víctimas de violencia sexual y el 67,2% de las mujeres que han sufrido una violación no han buscado ayuda formal (en servicios sanitarios, sociales, legales, etc.) tras lo sucedido. Es probable que la denuncia y la búsqueda de ayuda formal entre las mujeres con discapacidad intelectual sea aún menor ya que se enfrentan a una serie de barreras adicionales a la hora de denunciar o buscar ayuda formal. La Policía y el Poder Judicial no suelen estar formados para actuar adecuadamente en casos en los que una persona con discapacidad participa como víctima, acusada o testigo. Tampoco cuentan con los apoyos necesarios para denunciar y participar en el proceso, vulnerándose su derecho a tener ajustes de procedimiento. Al mismo tiempo, tienen mayores dificultades para el acceso a servicios en los que puedan denunciar su situación o buscar algún tipo de ayuda formal: bien por falta de información, por dificultades para acceder a los mismos o por dificultades para comunicarse. Finalmente, los testimonios de las personas con discapacidad intelectual suelen tener menos credibilidad: debido a los estereotipos negativos socialmente relacionados con las mujeres con discapacidad intelectual, se les supone una mayor incompetencia y menos fiabilidad, considerando que son más propensas a inventar historias o que no tienen un discurso coherente, lo que es falso. **Las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que han sufrido violencia sexual necesitan ser creídas y acompañadas para reparar el daño.**

En general, se observa una infantilización en el desarrollo vital de estas mujeres, y que la mayor parte de las mujeres entrevistadas han sufrido cierta forma de aislamiento social. Muchas de ellas no tienen amigas y tienen pocos contactos sociales, a veces únicamente sus cuidadores o familias, por lo cual resultará difícil que puedan denunciar si el agresor es alguna persona de su círculo más cercano.

Su falta de acceso efectivo a la justicia, la presentación de informes y los mecanismos de prevención hace que les sea muy difícil luchar contra la violencia. Especialmente cuando están privadas de capacidad legal, las barreras en el sistema de justicia son casi insuperables.



Por otra parte, muchas de las mujeres con discapacidad intelectual víctimas de la violencia o abusos lo son sin ser conscientes de ello. En el caso de mujeres y niñas con discapacidad intelectual, éstas suelen confiar más en desconocidos y presentan más dificultades para discriminar estas conductas. A menudo, no tienen ni siquiera consciencia de anormalidad en lo que viven a diario. En casos de víctimas con discapacidad intelectual la intimidación o amenaza se ve ajustada a la propia capacidad de entendimiento de la víctima. Es decir, el temor que quiere provocarse en la víctima es el adecuado a sus posibilidades de comprender el miedo. Por ejemplo, una amenaza como dejarla sola de noche en el campo, sin que tenga la posibilidad de volver por sus propios medios a no ser que haga lo que el agresor le pida, es suficiente; lo mismo sucede ante advertencias de que no conseguirá alguna cosa que para otra persona sería prácticamente irrelevante (chucherías, por ejemplo).

3. Sobre la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad

A pesar del reconocimiento formal de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad aún sigue existiendo el peso de los estereotipos y la negación de su sexualidad y salud sexual. La formación e información sobre todos los aspectos referentes de la afectividad y sexualidad es escasa y tardía. La actitud general de familias, profesionales y personas más cercanas a las mujeres con discapacidad intelectual consiste en negar este aspecto o reprimirlo. Hay poca formación sobre la prevención de situaciones de violencia sexual, y las que tradicionalmente se han tomado por familias y profesionales están mal entendidas y pasan por controlar y recortar la libertad de las mujeres con discapacidad intelectual.

El estigma y los conceptos erróneos sobre la discapacidad y la sexualidad pueden tener un profundo impacto negativo en sus vidas y pueden conducir a su desempoderamiento e infantilización. Esta sobreprotección e infantilización hace que las mujeres con discapacidad no sean consideradas como destinatarias a las que haya que informar sobre su salud sexual y reproductiva, con las que haya que trabajar una educación sexual saludable y consciente, donde ellas puedan tomar sus decisiones. Ello es aún más grave cuando viven institucionalizadas y se les niega el pleno ejercicio de su autonomía y privacidad, ya sea de manera intencional o no. Además, hay una relación directa entre la frecuencia de la violencia sexual que sufren las mujeres con discapacidad intelectual y la falta de información y educación sexual. Por ejemplo, si a una persona le están aseando y no tiene información sobre lo que le están haciendo y si la información no está adaptada a su nivel cognitivo, no va a saber diferenciar si es abuso o aseo. Finalmente, las mujeres con discapacidad intelectual están expuestas regularmente a prácticas como la esterilización forzada, el aborto forzado y la anticoncepción forzada.

En consecuencia, **muchas niñas y mujeres jóvenes con discapacidad intelectual carecen de los conocimientos necesarios para protegerse de los abusos sexuales**, los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, y no están equipadas para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo, salud y vida.



Por otra parte, las barreras sociales siguen persistiendo en el derecho a la reproducción de mujeres con discapacidad intelectual, estando en riesgo de sufrir esterilización forzosa. Además de la incapacidad para reproducirse, la esterilización puede provocar una aparición temprana de la menopausia, osteoporosis y enfermedades cardiovasculares, si se lleva a cabo antes de que la niña haya tenido la menstruación o durante la pubertad. Pero, lo que es más grave, **la esterilización forzosa puede aumentar la vulnerabilidad de la niña, adolescente o mujer joven con discapacidad ante abusos sexuales**. Efectivamente, aunque a menudo se utiliza este argumento para justificar precisamente lo contrario, la esterilización puede servir para encubrir un abuso sexual, puesto que el embarazo a veces suele ser el único signo que ayude a detectar esta situación.

Por último, en el estudio se enumeran algunas **PROPUESTAS** de mejora para la prevención y detección de la violencia sexual en mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo:

- Protocolo de atención integral a las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que hayan sido víctimas de violencia sexual en todas sus manifestaciones (prevenir, detectar, atender y reparar el daño).
- Plan de formación en género, discapacidad y sexualidad desde un modelo biopsicosocial, dirigido a las mujeres, a las familias y al conjunto de profesionales que intervienen en la atención (policía, personal sanitario, trabajo social, judicatura, etc.).
- Campañas de concienciación sobre la violencia sexual que sufren las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Talleres de empoderamiento de las mujeres para prevenir abusos sexuales. Y mixtos para desmontar los mitos e ideas erróneas sobre la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual.
- Elaboración de materiales preventivos e informativos que estén adaptados.
- Elaboración de estudios sobre el tema para disponer de datos, estadísticas y contextos en los que ocurre la violencia, lo que serviría de base para elaborar políticas públicas de prevención y atención.
- Coordinación transversal de las actuaciones de los equipos y programas que facilitan atención a las víctimas de violencia sexual, y la coordinación con entidades especializadas en las necesidades de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, de manera que se facilite una atención integral y especializada a aquellas que puedan ser víctimas de estas situaciones.